



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos

TRABAJO FIN DE GRADO GRADO EN TRABAJO SOCIAL

**LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN ASTURIAS:
REALIDADES Y PERSPECTIVAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Autor: Juan Manuel Sánchez Álvarez

Gijón, 20 de mayo de 2020

RESUMEN

La Educación para el Desarrollo (en adelante EpD) es un aspecto fundamental para lograr un desarrollo efectivo y sostenible a nivel global. La promoción del conocimiento de las desigualdades y sus causas, el estudio crítico de lo que es y lo que debería ser el desarrollo, la formación en valores y la movilización social y política, como pilares básicos de esta Educación, han sido el motor de la evolución del concepto de desarrollo y, por tanto, de las prácticas y creencias asociadas a él. A través del presente trabajo, se pretende hacer un primer acercamiento a su realidad en el contexto universitario asturiano, el cual no ha sido analizado aún, poniendo el foco en los agentes que llevan a cabo este tipo de acciones: las ONGDs. Será a través de su experiencia en este campo como podremos hacernos una idea de la situación que atraviesa la universidad, centrada cada vez más en el resultado académico y no tanto en la formación de una conciencia social, y de si, realmente, se da a la EpD la importancia y el espacio que merece.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	4
2.1. PRECEDENTES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EpD	5
2.2. CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA EpD	8
2.2.1. Características de la EpD	8
2.2.2. Dimensiones de la EpD	9
2.2.3. Ámbitos de actuación	10
2.3. MARCO NORMATIVO	10
2.4. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD	13
3. REALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN ASTURIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ONGDs	15
3.1. METODOLOGÍA	16
3.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS	19
4. CONCLUSIONES	31
5. BIBLIOGRAFÍA	34
6. ANEXOS	36
6.1 ANEXO I. LISTADO ONGDs ASOCIADAS A LA CODOPA	36
6.2 ANEXO II. CUESTIONARIO	37

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, no existe ningún estudio cuyos resultados nos permitan conocer la situación general de la Educación para el Desarrollo (EpD) en el Principado de Asturias. En cualquier caso, si se han recogido datos relevantes que puedan aportar algo de luz sobre su estado, esto ha sido llevado a cabo, de manera interna, por las propias ONGDs, anulando así toda oportunidad de poder realizar una valoración común con el resto de las entidades interesadas.

De este vacío de información surge el presente trabajo, pues se considera importante conocer, de una manera global, cuál es el estado de la actividad enfocada a la EpD. Concretamente, este trabajo se centrará en el ámbito universitario, puesto que es un escenario más que interesante para realizar estas acciones. En teoría, se trata de un entorno sensible a cuestiones de derechos humanos, desarrollo y, además, cuenta con la ventaja de que las actividades se desempeñarían con aquellos que serán los profesionales del futuro, el alumnado.

Con el objetivo de obtener esta información, se pasa un cuestionario a las ONGDs registradas en la CODOPA. Su fin es conocer, en primer lugar, si estas realizan o han realizado acciones de EpD en la Universidad o no lo han hecho nunca y, en este último caso, si han tenido o tienen intención de hacerlo en algún momento. Se indaga también sobre las dificultades o facilidades que se hayan podido encontrar en el caso de haber desarrollado estas acciones. Para ello, se parte de un DAFO elaborado a base de hipótesis sobre los aspectos negativos y positivos, tanto de la propia ONGD como del entorno, que podrían ser determinantes a hora de tomar la decisión de actuar en este sentido o no.

Considerando la importancia de la Cooperación al Desarrollo para el progreso y evolución de las sociedades, se pretende además que, a raíz de la información resultante de este estudio, se pueda aumentar la presencia de la EpD en la Universidad, a través del conocimiento aportado por las ONGDs participantes fruto de su experiencia.

Por tanto, este trabajo se ha estructurado de la siguiente forma: tras esta breve introducción, se añade un capítulo en el que se presentan, de manera resumida, las principales características de la EpD, la legislación sobre la que se asienta, y un breve apartado sobre el papel que juega, y que debería jugar, la Universidad en este campo. El siguiente capítulo se centra ya en la valoración que realizan las ONGDs con

representación en el Principado de Asturias, a través de sus respuestas al cuestionario, sobre la situación actual de la EpD en el ámbito universitario asturiano, para concluir, finalmente, con un capítulo dedicado a las conclusiones resultantes del análisis y reflexión de todos los datos obtenidos.

2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Tal y como se reconoce en la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española (2007) (en adelante Estrategia), la Educación para el Desarrollo surge como tal en la década de los cincuenta, no siendo hasta el año 1974 cuando, por primera vez, recibe el reconocimiento de un organismo internacional. En este mismo año, la UNESCO comienza a trabajar con las organizaciones del ámbito educativo la idea de la educación como elemento clave para hacer frente a los problemas de supervivencia y bienestar de toda la humanidad, e insta a adoptar todas las medidas de cooperación necesarias

Concretamente en España, uno de los primeros documentos de la Cooperación Española que destacó la importancia de la EpD fue el *Informe sobre los objetivos y líneas generales de la política española de cooperación y ayuda al desarrollo* del Congreso de los Diputados del año 1992, en el que se habla de la necesidad de la puesta en marcha de una política de Educación para el Desarrollo, a través de la cual lograr la corresponsabilidad de toda la ciudadanía en aquellas acciones de cooperación al desarrollo que sean puestas en marcha.

A pesar de que, como Lozano (2009) manifiesta, no existe un consenso sobre la definición de la EpD, este trabajo se regirá por la definición dada por la Estrategia (2007), en la que se la define como un “proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible” (Ortega, 2006, pág. 15, citado en Estrategia, 2007, pág.12).

Lozano (2009) coincide con la Estrategia (2007) en que la EpD es un concepto dinámico, vivo. Desde su origen, ha sido constantemente revisada con el objetivo de responder a las realidades socio-políticas, económicas y medioambientales a las que ha tenido que adaptarse. Para ello, la EpD ha pasado por diferentes enfoques hasta

llegar, en nuestros días, a una quinta generación, aunque existen autores que, como Lozano (2009), ya reflexionan sobre la entrada en la llamada sexta generación.

2.1. PRECEDENTES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EpD

Según Mesa (2014), las acciones emprendidas por diferentes organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) en el extranjero, más concretamente en países en desarrollo (Sur), y su intención de dar a conocer su situación económica y social en sus países de origen (Norte) con el objetivo de lograr el apoyo de la opinión pública, fueron las que sentaron los precedentes para el posterior surgimiento de las acciones de EpD. Esto da lugar a una esquematización de la evolución de las acciones de EpD según las características que presente, sus enfoques, contenidos y prácticas.

Desde su origen, alrededor de los años cincuenta, en la EpD se han distinguido cinco generaciones (Mesa, 2014; Estrategia, 2007), y se ha teorizado sobre la posible necesidad de entrada en una sexta generación (Lozano, 2009; Berrenechea, 2012), cuyas características están directamente relacionadas con el contexto histórico en el que se desarrollan, las actuaciones de los agentes implicados y las reflexiones teóricas que guían su actividad.

La **primera generación**, centrada en un enfoque caritativo-asistencial y muy vinculada a la corriente confesional, se desarrolla durante las décadas de los cuarenta y los cincuenta. Las acciones llevadas a cabo por parte de las ONGs durante este periodo no pueden ser definidas como EpD, ya que no perseguían fines educativos, y estaban centradas, básicamente, en la sensibilización social para la recaudación de fondos, con el objetivo de actuar en aquellas zonas que habían sufrido un conflicto armado o situaciones de emergencia, como solución a corto plazo a través de la ayuda humanitaria y el envío de alimentos. En este periodo se presenta a las poblaciones afectadas (del Sur) como objetos impotentes e incapaces de ser protagonistas de su proceso de desarrollo y, por tanto, dependientes de la solidaridad de los países desarrollados (del Norte) para salir de su situación de subdesarrollo.

Durante la década de los sesenta surge una **segunda generación**, en la que aparece como tal la EpD, centrada en un enfoque desarrollista. El concepto de subdesarrollo comienza a hacer su aparición ligado al nacimiento de los nuevos estados poscoloniales, lo que da lugar a un programa de ayuda internacional denominado “Ayuda Oficial al Desarrollo” (AOD) centrado en su desarrollo económico, político y

social. Surgen también, en este periodo, las ONGs de Desarrollo (ONGD) a partir de las antiguas ONGs misioneras y humanitarias, cuyo papel evoluciona del asistencialismo presente en la generación anterior, con una visión a corto plazo, hacia la adopción de “proyectos de desarrollo” en los países del Sur a través de la participación comunitaria (ayudar a ayudarse a sí mismos) con una visión de acción a largo plazo. Las acciones de estas ONGD en los países del Norte abandonan la visión paternalista y centran sus esfuerzos en dar a conocer en profundidad la situación de los países del Sur y a las personas destinatarias, aunque centradas aún en las peticiones de fondos, marcando como objetivo de su acción en ellos el llegar a reproducir el modelo de desarrollo de los países del Norte, sin poner en el foco el propio modelo del Norte como causa directa de las desigualdades.

Una **tercera generación** surge en la década de los setenta, en la que la EpD toma un enfoque crítico y solidario y busca un compromiso con la protección del medio ambiente, para el que las políticas de desarrollo llevadas a cabo también han tenido un grave impacto. Esto sucede en un momento de aceleración del proceso de descolonización y de intensa participación y activismo internacional de estos nuevos estados poscoloniales, los cuales ponen en tela de juicio el modelo de desarrollo de los países del Norte, debido a que estas prácticas habían conducido a un agravamiento de las desigualdades, y exigen un “Nuevo Orden Económico Internacional” (NOEI) más justo. Durante esta generación la EpD deja de centrarse en actividades informativas y de recaudación de fondos para dar paso a una concepción crítica que busca analizar las causas del subdesarrollo, poniendo el punto de mira en la interdependencia Norte-Sur, es decir, en que para el desarrollo de los primeros es necesario el subdesarrollo de los segundos, a través de relaciones de explotación en las que sigue presente la influencia del colonialismo.

En la década de los ochenta, considerada una década perdida debido a una grave crisis de la deuda que provocó que el desarrollo pasase a un segundo plano y los esfuerzos se centrasen en la supervivencia económica, y durante los noventa se desarrolla la **cuarta generación** de EpD, centrada en el desarrollo humano y sostenible. En esta generación se pasa de analizar el desarrollo desde el punto de vista exclusivamente económico, a medir el desarrollo en términos de los efectos que tiene en la vida de las personas. Aparecen nuevos objetos de análisis para la EpD como son los conflictos y enfrentamientos armados, así como la Educación para la Paz, la cuestión de género, la problemática medioambiental y la búsqueda de un desarrollo sostenible, las migraciones y los problemas raciales y culturales, los derechos humanos y el

comercio justo. En esta generación confluyen todas las “Educaciones para...” que tratan estos temas, y la EpD resultante se convierte en un fin en sí misma cuyo objetivo es la comprensión de la interdependencia Norte-Sur y su corresponsabilidad en la búsqueda del cambio global para lo que, en primer lugar, por parte de las ONGD se cuestiona definitivamente el modelo de desarrollo del Norte, que se ha tratado de emular en el Sur, y que no es social, económica ni ecológicamente sostenible.

Hacia la segunda mitad de la década de los noventa surge una **quinta generación** de EpD, centrada en la necesidad de impulsar la conciencia de una ciudadanía global, tras la constatación de que la existencia de una crisis de desarrollo no se enmarca exclusivamente en los estados del Sur, sino que existe también una crisis del Estado de Bienestar en los estados del Norte. El proceso de globalización y privatización de la economía se ve reforzado por esta crisis generalizada, provocando una pérdida del poder de las naciones y, por tanto, de la soberanía nacional de los pueblos que las conforman, especialmente en aquellas democracias de reciente aparición. En esta generación se busca la corresponsabilidad real Norte-Sur y el trabajo conjunto en la búsqueda del desarrollo, orientada a la implicación de todas las naciones, tanto a nivel local como a nivel nacional e internacional. El papel de las ONGD del Norte se centra en la presión política para modificar aquellas políticas que perpetúan las relaciones de desigualdad entre Norte-Sur, además de tratar de corregir el modelo de desarrollo llevado a cabo en el Norte, que se ha demostrado insostenible. En cuanto a las ONGD del Sur, se centran en el empoderamiento y movilización de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad y exclusión.

Sin embargo, esta última generación, pese a su intención de poner en marcha un modelo eficiente y sostenible a nivel global, continúa mostrando ciertas tendencias occidentalizadoras, lo cual, como ha quedado constatado en las generaciones pasadas, no representa un ejemplo de prosperidad y bienestar. Para hacer frente a este hecho, se plantea una **sexta generación** denominada Educación al Postdesarrollo. Esta se centra, en primer lugar, en identificar y combatir las relaciones de dominación/opresión presentes sistémicamente mediante una “descolonización del imaginario” (Lozano, 2009, pág. 75), que lo deconstruye. Estas relaciones y mitos son reforzados y reproducidos a través de tres medios sobre los que se pretende actuar: la *educación*, puesto que supone un sistema de reproducción social, en la que se refuerza un pensamiento hegemónico, en vez de potenciar un pensamiento crítico; los *medios de comunicación* de masas, que defienden los intereses del modelo dominante y fomentan el pensamiento único; y el *consumismo* cotidiano, apoyado en las ideas capitalistas de

que la realización personal pasa por la adquisición de bienes materiales, obviando todos sus efectos negativos a nivel mundial. Esta descolonización debe ir acompañada de un profundo análisis y reformulación del sistema político-económico, el cual está basado en la creencia de que las necesidades son ilimitadas y, por tanto, en la necesidad de un crecimiento continuo, dando lugar a la destrucción progresiva del medio natural y al paso a un segundo plano de los derechos humanos, entre otras consecuencias. En esta sexta generación se plantea la necesidad de que el paradigma economicista existente se convierta en una *ciencia biopolítica*, abriéndose a la ética y a la política como fundamentos primordiales que guíen su camino hacia lo global a través de la cooperación social.

2.2. CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA EpD

2.2.1. Características de la EpD.

La EpD se asienta sobre tres pilares básicos que, a lo largo de su evolución, se han ido definiendo como tales, según Boni (2005; citado en Estrategia, 2007). Uno de los rasgos definitorios que señala es que se considera una *educación global*, a través de la cual se pretenden interrelacionar diferentes dimensiones, como lo local y lo global, el pasado, presente y futuro, dando un significado conjunto con el objetivo de aumentar el conocimiento sobre las realidades del Norte y del Sur, y las desigualdades resultantes. De esta manera, comprender las causas y consecuencias de ellas, así como el grado en el que condicionan nuestras vidas, se torna más sencillo facilitando una comprensión global y, por tanto, mayor sentimiento de responsabilidad en la acción participativa (“pensar globalmente, actuar localmente” [Estrategia, 2007, pág. 18]).

El segundo rasgo que señala versa sobre la voluntad de la EpD de hacer énfasis en las contradicciones entre los diferentes discursos sobre el desarrollo y los intereses presentes en ellos, que poco tienen que ver con el *compromiso con un desarrollo sostenible* tanto a nivel individual como local e internacional, siendo su consecución un objetivo básico de la actual EpD.

En el tercer rasgo señalado se destaca la importancia de una *educación en valores*, tomando como meta aquellos presentes en la Declaración Universal de DDHH, lo que capacita a las personas para desarrollar actitudes de compromiso y responsabilidad, generando, a partir del crecimiento individual, una ciudadanía éticamente solidaria.

2.2.2. Dimensiones de la EpD.

Para lograr estos objetivos, tal y como dice la Estrategia (2007), la EpD se desarrolla a través de cuatro dimensiones de aprendizaje que, aunque individualmente son consideradas de gran relevancia, es en su interrelación donde reside la verdadera capacidad para la transformación social.

La primera de ellas es la **sensibilización**, que trata de dar a conocer masivamente el origen de la pobreza y las estructuras que la mantienen. En esta dimensión no se intenta profundizar en el mensaje que se transmite sobre las injusticias, simplemente se trata de concienciar y despertar prácticas solidarias.

En segundo lugar, se encuentra la **investigación para el desarrollo**. El objetivo de esta dimensión es estudiar e investigar en profundidad “el desarrollo” en su conjunto, dando lugar a la posibilidad de fundamentar aquellas propuestas que surjan a raíz de este profundo análisis. Basa su trabajo en las técnicas de investigación social, sobre todo aquellas que tienen presente la investigación-acción y que permiten la participación activa, no solo de los investigadores, sino también de la población, convirtiéndose esta también en un agente de cambio.

La siguiente dimensión corresponde a la **incidencia política y la movilización social**, cuya pretensión es lograr una influencia en las decisiones políticas que se tomen y que puedan afectar a las estructuras sociales, económicas y políticas, mediante la proposición de alternativas favorables y sostenibles. Para que esta influencia tenga más posibilidades de ejercerse, suelen iniciarse acciones de movilización social de la opinión pública, puesto que estas son la manera más sencilla y notoria de reflejar cuál es dicha opinión pública, la postura de la población y cuáles son sus propuestas.

Finalmente, nos encontramos con la **educación-formación sobre el Desarrollo** a través de cual se pretende formar tanto en contenidos, como en habilidades y valores a las personas a las que se dirigen estos procesos educativos. En este caso, y sea cual sea el ámbito de actuación (concepto que se desarrollará posteriormente), sí es necesario reparar sobre las causas de las desigualdades y reflexionar sobre las posibles soluciones que podrían darse.

Como se ha dicho anteriormente, podemos observar que las cuatro dimensiones por separado gozan de gran interés e importancia, sin embargo, todas se complementan las unas a las otras y surge así una retroalimentación que no hace más que fortalecer la capacidad de cada una de ellas, individualmente y en conjunto.

2.2.3. Ámbitos de actuación.

Tal y como se ha señalado, y tal y como La Estrategia (2007) reconoce, dentro de la EpD existen varios ámbitos de actuación, esto es, diferentes espacios en los que se pueden realizar acciones de EpD.

Podemos distinguir entre **Educación formal**, que es el “proceso educativo desarrollado en instituciones educativas oficialmente reconocidas para impartir el currículo regulado por la administración educativa, y que da acceso a titulaciones o certificados oficiales, reconocidos y homologados” (Estrategia, 2007, pág.23); **educación no formal**, por la que entendemos el “proceso educativo específicamente diseñado en función de objetivos explícitos de formación o de instrucción. No están directamente dirigidos a la oferta de titulaciones propias del sistema educativo reglado. Aunque se trate de una EpD no institucionalizada, está organizada, estructurada y diseñada para grupos identificables” (Estrategia, 2007, pág.23.); y la **educación informal**, que se trata de “un proceso de aprendizaje continuo y espontáneo que duplica el campo de acción en los ámbitos formal y no formal. [...] a diferencia de las anteriores, no se realiza desde una clave pedagógica, pero educa” (Estrategia, 2007 pág.23.).

2.3. MARCO NORMATIVO

A continuación, se detallará brevemente el marco normativo sobre el que se sustenta la EpD, no en toda su extensión sino solo aquellos más relevantes, comenzando por los acuerdos y tratados internacionales, pasando por la legislación nacional y, finalmente, terminando en la legislación a nivel autonómico (Asturias).

En el ámbito internacional, los principales acuerdos y tratados que se han adoptado son:

- La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* del año 1948 que, como señala la Estrategia (2007), establece la universalidad de los derechos humanos y, en materia de educación, afirma que su cometido es el de desarrollar la personalidad humana y el respeto a los derechos y libertades fundamentales, así como facilitar la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones del mundo.
- La *Resolución del Consejo de Ministros de la UE sobre la EpD y la Sensibilización de la opinión pública europea en favor de la cooperación para el*

desarrollo del año 2001 que, según apunta la Estrategia (2007), pretende que la EpD sea impulsada en todos los Estados miembros, marcando como objetivo principal establecer conexiones y fomentar el intercambio de información y experiencias entre los diferentes actores de la EpD (ONG, escuelas, universidades, asociaciones,...), así como también destaca la importancia de la Comisión en la sensibilización de la opinión pública europea.

- La *Declaración de Maastricht sobre la Educación Global* del año 2002 por la que, según se apunta en la Estrategia (2007), todos los agentes implicados de los Estados miembros del Consejo de Europa se comprometen a definir conjuntamente la Educación Global (EG), reforzar su compromiso con su desarrollo aumentando los fondos, las estrategias y políticas y su implantación en todos los niveles educativos, así como el apoyo a aquellas redes tanto regionales como internacionales que están relacionadas con ella.
- La *Conferencia Europea sobre Sensibilización y Educación para el Desarrollo para la Solidaridad Norte-Sur* del año 2005 en la cual, según la Estrategia (2007), participaron diferentes agentes europeos de Cooperación al Desarrollo junto con la Confederación Europea de ONG para la Ayuda y el Desarrollo. A través de ella se pretende una integración efectiva de la Educación Global y para el Desarrollo en todos los sistemas educativos, reforzar el compromiso social con el EpD, mejorar la calidad de las acciones de EpD dando especial importancia al papel que desempeñan las ONG, profesores y educadores, y propone el cambio de los proyectos de EpD puntuales por estrategias a largo plazo.
- La *Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible* aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas (2015), en la que se plantean 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conformados por 169 metas, que abarcan los siguientes temas: erradicación de la pobreza y el hambre, respeto al medio ambiente, salud, trabajo y educación de calidad, garantía de acceso al agua, la energía y la justicia, y promoción de la paz. Esta agenda es la heredera de la Declaración del Milenio en la que se detallan los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y sus 18 metas específicas, planteados para su consecución entre los años 2000-2015.

En el ámbito nacional, las principales leyes y acuerdos a los que se han llegado para concretar las acciones de EpD son:

- La *Constitución Española* del año 1978 que, como apunta la Estrategia (2007), establece los principios y valores en los que se debe sustentar la Cooperación Española internacional.
- La *Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID)* en la que, según señala la Estrategia (2007), se fijan los principios, objetivos, prioridades, modalidades e instrumentos de la política estatal en esta materia. En cuanto a la EpD, en su artículo 13 es tratada específicamente junto con la sensibilización de la sociedad española como instrumentos de gran importancia de la cooperación al desarrollo.
- El *V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021* (2018), que define los objetivos y prioridades de la misma para este período, de acuerdo con los preceptos recogidos en la LCID. Este Plan Director se compromete con la Agenda 2030, adoptando como objetivos estratégicos 16 de los 17 ODS y 29 de las 169 metas que esta propone.

En cuanto al nivel autonómico, las principales leyes y acuerdos que hacen referencia a la EpD aprobados en el Principado de Asturias son los siguientes:

- La *Ley del Principado de Asturias 4/2006, de 5 de mayo, de Cooperación al Desarrollo* que, como señala la Estrategia (2007), tiene como objetivos principales la educación, sensibilización e información de la sociedad asturiana, así como fomentar una cultura de solidaridad internacional y una conciencia de ciudadanía global. También se detalla como uno de los deberes de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo el asesoramiento a las ONGD en sus proyectos de educación y sensibilización.
- El *V Plan Director de la Cooperación Asturiana 2017-2021* que, como afirma la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo (2017), persigue los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, mediante la articulación de todos los agentes de la cooperación asturiana para la consecución de dichos objetivos.

2.4. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD

Varios autores, mencionados a lo largo de este apartado, defienden la idea de que es posible construir nuestras sociedades y la ciudadanía de una manera global desde la universidad. Para poder averiguar si esto es posible, en primer lugar, debemos saber qué es la universidad, qué debería ser y de qué manera la universidad puede convertirse en aquello que se espera de ella.

Según Boni (2006), la formación de las personas se trata de algo fundamental en el desarrollo de nuestras sociedades, especialmente si atendemos al ámbito universitario. Sin embargo, en este punto es importante reflexionar sobre las limitaciones con las que se encuentran las universidades en este cometido y, sobre todo, sobre cómo hacerles frente.

La universidad, según defiende Boni (2006), mantuvo en sus inicios un cariz universalista, pero entre los siglos XVIII y XIX se torna elitista con la influencia de la Ilustración, influencia que aún pervive hoy. Es por este motivo que actualmente en las universidades la formación está mucho más enfocada (por no decir exclusivamente) al futuro profesional de los estudiantes, que a la transformación y evolución de la sociedad.

En este mismo sentido se manifiestan Manzano-Arrondo y Zambrana (2004), que reconocen que la universidad ya no está impregnada por una filosofía humanista y culpan de esto a las motivaciones económicas que trajo consigo la globalización. Dichos intereses ya no responden al progreso, sino a la satisfacción de las necesidades del mercado, lo que tiene una serie de consecuencias sociales que pagaremos, como por ejemplo la cada vez mayor desigualdad entre estados.

No obstante, no todo está perdido. Volviendo a Boni (2006), en este punto hemos de reflexionar sobre las herramientas de las que debería disponer la universidad para poder llevar a cabo actividades encaminadas al desarrollo humano y las características propias de una universidad transformadora.

Tomando como referencia el modelo humanista, en primer lugar, la universidad ha de considerarse un bien público, disfrutando de un apoyo consistente por parte del estado financieramente hablando. En segundo lugar, es imprescindible que llegue al máximo número de personas, esto implica que sea universal y accesible. En tercer lugar, la universidad tiene que ser independiente, es decir, no debe responder a ningún interés económico, religioso, político o de cualquier otro tipo. En cuarto lugar, debe colaborar en la investigación y la difusión del conocimiento. Por último, se debería de contar con

el concepto de calidad integral para poder conocer y evaluar los progresos que ha conseguido.

Siguiendo con algunos ejemplos de los instrumentos o las herramientas de las que dispone la universidad, podemos distinguir las asignaturas troncales, optativas y obligatorias, las prácticas y los proyectos y ejercicios finales de carreras, en todas ellas se podría introducir contenido relacionado con el desarrollo. Por otro lado, nos encontraríamos con otro tipo de instrumentos, como son las prácticas en entidades públicas y privadas, incentivando su realización en instituciones dedicadas al desarrollo, formación del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios, programas de sensibilización y promoción de la participación social universitaria... En definitiva, a pesar de que la universidad no tenga como meta hoy el desarrollo, disponemos de varias oportunidades a través de las que podríamos acercarla a él.

A pesar de estas herramientas, según Fueyo (2012) las estrategias o dimensiones de la EpD ya mencionadas han estado presentes en el ámbito universitario en España de manera muy superficial, sin una voluntad real de implantarla en el currículo universitario por diversos motivos: no se considera relevante para la formación de la persona y cuenta con escaso apoyo institucional. Comenta, además, que los grupos de investigación y las ONGD relacionadas con la universidad no han estado todo lo coordinados que deberían, traduciéndose sus acciones en actividades diversas y aisladas que, lógicamente, no aspiran a lograr grandes objetivos ni perduran en el tiempo.

Vista la importancia de que en la universidad exista una visión humanista que promueva y fomente el desarrollo tanto del propio alumnado, como de la sociedad en general, el objetivo de este trabajo es conocer, de primera mano, cuáles son las principales dificultades y ventajas que encuentran las ONGDs a la hora de realizar actividades relacionadas con la EpD en la universidad, tal y como se explica en el siguiente apartado.

3. REALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN ASTURIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ONGDs

A lo largo del anterior apartado se ha evidenciado el gran potencial que ofrece la Universidad como institución en la que desarrollar acciones de EpD y, por tanto, para provocar la transformación tanto de aquellos agentes implicados en la propia universidad (ONGDs, alumnado, docentes, etc.) como de la sociedad en su conjunto.

Actualmente, en Asturias, no disponemos de datos que muestren el grado de aplicación y seguimiento de las acciones relacionadas con la EpD en la Universidad de Oviedo, el grado de implicación de los diferentes agentes o el apoyo institucional con el que cuentan estas acciones, de lo cual depende tanto su realización como su continuidad temporal, entre otros aspectos. Esta situación es, en parte, derivada del hecho de que las diferentes ONGD que llevan a cabo acciones de EpD en la Universidad de Oviedo realizan los análisis de sus actividades de manera interna e independiente, sin que estos, posteriormente, sean puestos en común con los demás agentes que participan en ellas para su análisis conjunto y la búsqueda de una mejora de la actuación. En definitiva, los datos existentes no permiten alcanzar conclusiones acerca de la situación general de la EpD en el ámbito universitario de Asturias.

Por este motivo, se decide investigar la EpD en la Universidad de Oviedo (Asturias) en el presente Trabajo Fin de Grado, tomando como referencia la perspectiva de las ONGDs con representación en Asturias inscritas en la CODOPA (Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias) (ver listado en ANEXO I), con lo que se pretende unificar sus diferentes experiencias en este campo. Para que el análisis sea lo más completo posible es necesario que participen en este estudio tanto aquellas ONGDs que lleven a cabo acciones de EpD actualmente, o lo hayan hecho en el pasado, como aquellas que nunca han realizado este tipo de acciones.

Una vez analizada y unificada esta información, se aspira a que estos datos sean de ayuda en el desarrollo de actividades y proyectos de EpD con mayor peso, incidencia y perdurabilidad en el ámbito universitario asturiano, siendo remitidos a aquellas ONGDs que han participado. También se aspira a que estos datos sirvan como base sobre la cual desarrollar posteriores estudios que pretendan conocer y analizar en mayor profundidad la situación de la EpD en el ámbito asturiano.

3.1. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el análisis explicado en el apartado anterior, resulta imprescindible lograr la mayor participación posible en este estudio por parte de las ONGDs presentes en el contexto asturiano, por lo que se decide realizar un cuestionario sencillo cuya realización no suponga más de diez minutos y, por tanto, no sea el tiempo una causa de rechazo a la participación.

Para la posterior elaboración de dicho cuestionario, se decide realizar, en primer lugar, a partir de la literatura existente, el siguiente DAFO, a modo de hipótesis, sobre la realización de acciones de EpD en el ámbito universitario.

	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
ASPECTOS POSITIVOS	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal cualificado y comprometido. - Experiencia y especialización de la ONGD (contenidos/metodologías EpD, ámbito universitario...) - Disponibilidad de materiales educativos adecuados. - Visión estratégica en EpD. - Capacidad de difusión de las intervenciones de EpD. 	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entorno social sensible a cuestiones de desarrollo, DDHH, equidad de género... - Existencia de apoyos institucionales (cobertura de necesidades/demandas; enfoques innovadores e integradores. - Implicación de profesorado con las acciones de EpD. - Creación/fortalecimiento de alianzas y/o redes de trabajo. - Implicación de alumnado, nuevos públicos sujetos de las acciones (futuros profesionales). - Reconocimiento y visibilidad de las acciones de EpD.
ASPECTOS NEGATIVOS	<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insuficientes recursos económicos públicos/privados para EpD. - Insuficientes recursos humanos para EpD. - Reducida capacidad de impacto de las acciones de EpD. - Escasa continuidad de las acciones de EpD. - ONGD centrada en otro ámbito de la Cooperación y no en EpD. 	<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de las subvenciones para la EpD. - Disminución del interés/implicación de profesorado. - Disminución del interés del alumnado. - Burocracia excesiva/rígida en la formulación-justificación de proyectos. - Dificultades para compaginar plazos administrativos y académicos. - Escaso reconocimiento de la EpD.

En este DAFO se exponen las posibles fortalezas y debilidades que las diferentes ONGDs podrían identificar, a nivel interno, a la hora de emprender acciones de EpD en el ámbito universitario, y las oportunidades y amenazas con las que se podrían encontrar tanto en el entorno universitario, como en el entorno social e institucional. Todos estos aspectos a tener en cuenta, en conjunto, facilitan o dificultan tanto la puesta en marcha como el desarrollo y éxito de dichas acciones.

Los aspectos que se considera que podrían ser vistos como Fortalezas por parte de las ONGDs son, en primer lugar, contar con un equipo de profesionales adecuadamente cualificados y realmente comprometidos con la tarea que desempeñan. Podría ser, también, que la propia ONGD cuente con experiencia en la realización de acciones de EpD, en especial en el ámbito universitario, y que cuente con los materiales educativos adecuados para trabajar en dicho ámbito. Otra de ellas podría ser el hecho de que todas sus acciones se guíen por una visión estratégica en EpD, es decir, que la EpD sea un eje central en todo trabajo, plan o acción que lleven a cabo. Por otro lado, las ONGDs podrían, también, reconocer como tal su capacidad de difusión de las acciones de EpD llevadas a cabo, a través de la que lograr que la población conozca el trabajo que realizan. Por último, podría ser considerado una Fortaleza el hecho de que la ONGD forme parte de redes o plataformas, lo que abriría la posibilidad de darse una cooperación y una coordinación entre las diferentes entidades que las conformen.

En cuanto a las Debilidades que las ONGDs podrían identificar internamente, estaría, en primer lugar, el carecer de recursos económicos y humanos para dedicar a la realización de acciones de EpD. Otro aspecto que las ONGDs podrían identificar es que las acciones de EpD que se lleven a cabo tengan una continuidad muy limitada, o incluso que se trate de acciones puntuales sin ninguna continuidad lo que, por ende, también incide en otra de las opciones que se proponen, que sería la reducida capacidad de impacto que tienen. Por último, también puede ser que nos encontremos con ONGDs cuyo trabajo está enfocado en algún otro aspecto de la Cooperación, no en la EpD, por lo que será considerado una Debilidad en el contexto de este trabajo.

Por otro lado, se propone una serie de Oportunidades que las ONGDs podrían reconocer en los ámbitos externos con los que necesariamente interactúan. En el ámbito universitario podríamos encontrar un entorno social más sensible a cuestiones de desarrollo y derechos humanos, por lo que las actividades tendrían más sentido. Por otro lado, se podría contar con diferentes apoyos institucionales que, sin duda, facilitarían la tarea de llevar las acciones de EpD fuera de las ONGD. También puede ser reconocida como tal la posibilidad de crear nuevas alianzas o fortalecer las ya

existentes y la creación de redes de trabajo. Por último, se podría considerar también una Oportunidad el hecho de que el público receptor de las acciones que se desarrollen pueda ser el mismo que realice las acciones en un futuro, es decir, se estaría trabajando con posibles futuros profesionales.

Respecto a las Amenazas, es decir, los aspectos negativos a los que se podrían enfrentar las ONGDs en sus relaciones con el entorno, se propone que una de ellas podría ser el hecho de que las subvenciones que permitirían llevar a cabo las acciones de EpD se hayan visto notablemente reducidas. Otra que se podrían estar encontrando las ONGDs sería que la implicación del alumnado y/o el profesorado también haya podido disminuir, lo que podría ir unido también a otra de las opciones que se proponen, que sería el escaso conocimiento y reconocimiento de las acciones de EpD en la comunidad universitaria. Por otro lado, podría ser considerada también como un aspecto negativo la excesiva burocracia que conlleva la realización de acciones de EpD, y que esta sea muy rígida en la formulación-justificación de los proyectos que se proponen, lo que podría incidir negativamente en otra de las posibles Amenazas que se proponen, que sería la dificultad para compaginar los plazos administrativos y los académicos, lo que dificulta en gran medida la coordinación entre la ONGD y, en este caso, la institución universitaria.

A partir de este DAFO se desarrolla un cuestionario estructurado (ver en ANEXO II), cuya elaboración pasa por diferentes fases. Una vez organizadas las variables en el DAFO, se pasa a redactar las preguntas, que serán pasadas a modo de borrador en un pretest a la ONGD "FARMAMUNDI", que nos servirá para identificar errores o dificultades a los que se podrían enfrentar la muestra a la que se enviará el cuestionario. Tras realizar este pretest, se corrigen los errores que se han localizado en el borrador y se elabora el cuestionario definitivo.

Para una aplicación más ágil del cuestionario se decide utilizar el soporte digital Google forms. El cuestionario consta de veintisiete preguntas, aunque el encuestado en ningún caso deberá enfrentarse a su totalidad, puesto que está constituido por un primer bloque de cinco preguntas comunes, siendo la quinta una pregunta filtro que diferenciará los tres bloques posteriores, dividiendo así la muestra entre las ONGDs que actualmente sí realizan EpD en el ámbito universitario, las que han realizado EpD en el ámbito universitario en el pasado, y las que nunca han realizado EpD en el ámbito universitario.

Respecto a las preguntas posteriores, podemos decir que en su gran mayoría se trata de preguntas categorizadas con apertura, puesto que resulta de gran interés saber

qué otras opciones pueden proponer las ONGDs en términos de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que no hayan sido recogidas previamente en el DAFO realizado. También hay preguntas dicotómicas (SI/NO) y una última pregunta abierta en la que, en caso de verlo necesario, el participante podrá hacer los apuntes y aportaciones que crea oportunas.

Para ponerse en contacto con las ONGDs presentes en el ámbito asturiano, se decide, en un primer momento, enviar el cuestionario a la CODOPA (Coordinadora de ONGDs del Principado de Asturias) y que sea desde allí desde donde se redirija a todas ellas, entendiendo que gracias a la mediación de este organismo se conseguirá una mayor participación. En este primer contacto realizado el 25 de noviembre de 2019, y estipulando como fecha límite para responder al cuestionario el 9 de diciembre de 2019, se recibieron ocho respuestas. Con esta escasa participación, se decide realizar un segundo contacto, en este caso desde una dirección de correo personal, dirigiéndose directamente a cada una de las ONGDs que no habían participado en el primer intento. Este segundo contacto se realizó el 12 de febrero de 2020 y se propuso como fecha límite para participar el 21 de febrero de 2020, obteniendo un resultado de diez respuestas, por lo que la muestra final es de dieciocho respuestas de un total de cuarenta ONGDs inscritas en la CODOPA.

3.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación, se analizarán los resultados del cuestionario realizado, observando qué propuestas incluidas en nuestro DAFO coinciden con las experiencias de las ONGDs que han participado y cuáles de ellas no son consideradas en el desarrollo de sus reflexiones internas, así como también observar qué propuestas realizan las propias ONGDs, en cada una de las preguntas que lo permiten, que no han sido recogidas en nuestro DAFO.

En primer lugar, en el **Bloque de Preguntas Generales**, lo que se pretende es obtener un conocimiento básico de las ONGDs participantes que, como se ha comentado en el apartado anterior, han sido dieciocho.

Al comienzo, se pide que se indique el nombre de la ONGD a la que corresponden las posteriores respuestas, cuyo único propósito consiste en favorecer el control de la participación, ya que se mantendrá su anonimato, y, como ha ocurrido,

poder ponerse en contacto personalmente con aquellas que no hubieran participado para tratar de lograr que lo hagan el mayor número posible.

El primer aspecto que se ha considerado relevante conocer es en qué niveles tienen las ONGDs sus sedes/delegaciones. La primera opción, en la que se incluyen aquellas ONGDs cuya sede/delegación sólo exista a *nivel local*, ha sido seleccionada por el 11,1% de la muestra (2). La segunda opción, que abarca aquellas que tengan sede/delegación a *nivel autonómico*, ha sido seleccionada por el 16,7% (3). La tercera opción, que se refiere a aquellas que tengan sedes/delegaciones a *nivel nacional*, ha sido seleccionada por el 16,7% (3). La última opción, en la que se incluyen aquellas que tengan sedes/delegaciones a *nivel internacional*, ha sido seleccionada por el 55,6% (10).

Otro aspecto interesante es el año en el que cada ONGD comenzó su actividad en el Principado de Asturias. De las ONGDs que forman parte de esta muestra, la primera que puso en marcha su trabajo en Asturias lo hizo en el año 1874, teniendo que transcurrir prácticamente un siglo, hasta la década de 1970, cuando dos más comenzaron a trabajar dentro del Principado. Posteriormente, durante la década de los noventa, serán siete ONGDs las que iniciarán su actividad en Asturias, siendo este el intervalo en el que se concentra el mayor número. En la primera década de los años dos mil, seis más comienzan su trabajo en Asturias y, desde el año 2010 hasta la actualidad, lo han hecho tan sólo dos.

También se plantea una cuestión dirigida a saber en qué ámbitos (formal, informal y no formal) realizan o han realizado acciones de EpD las diferentes ONGDs participantes, obteniéndose que un 72,2% de la muestra (13) han realizado en algún momento este tipo de acciones en el *ámbito formal*, un 55,6% (10) de ellas lo han realizado en el *ámbito informal*, y otro 72,2% (13) de ellas lo han realizado en el *ámbito no formal*.

En general, se puede observar que las ONGDs participantes cuentan con sedes y delegaciones a *nivel internacional*, es decir, son de tamaño grande. Es en la **década de los 90** cuando un mayor número de estas ONGDs comienzan a desarrollar sus actividades dentro del Principado de Asturias. En cuanto a aquellos ámbitos en los que han desarrollado actividades de EpD a lo largo de su historia en este contexto territorial, lo han hecho en igual medida tanto en el **ámbito formal** como en el **no formal**.

Como último dato de esta parte general, que servirá para dividir la muestra en los tres Bloques posteriores con respecto a la EpD en el ámbito universitario, un 44,4% de la muestra (8) *actualmente SI realizan acciones de EpD* en este contexto, un 27,8%

(5) *actualmente NO realizan acciones de EpD* en el contexto universitario, pero SI las realizó en el pasado y, por último, otro 27,8% (5) *NUNCA realizó acciones de EpD* en este contexto.

Dentro del primero de ellos, el **Bloque I (Actualmente Sí realiza acciones de EpD en el ámbito universitario)**, se pretende conocer la opinión de las ocho ONGDs que se adscriben a este en cuanto a qué motivó la incorporación de una línea de acción en EpD en el ámbito universitario y qué dimensiones de la EpD han abordado a lo largo de su experiencia en dicho ámbito. También sobre cuáles fueron, en su momento, las ventajas que consideraron que ofrecería la universidad para el desarrollo de este tipo de acciones y si estas, una vez iniciado el trabajo, fueron las que se encontraron realmente en forma de facilidades a la hora de llevar a cabo su actividad. Y, para completar la información en este sentido, con qué clase de dificultades han tenido que lidiar para lograr mantener su actividad de EpD en el tiempo y si, por supuesto, entra en sus planes continuar manteniéndola.

De las ocho ONGDs que se incluyen en este grupo, dos incorporaron una línea de trabajo en EpD en el ámbito universitario durante la década de los 90, mientras que el resto la incorporaron a partir del año 2005. En cuanto a las dimensiones que han abordado a lo largo de su trayectoria, todas ellas, un 100% (8), han llevado a cabo tareas de *sensibilización*; un 87,5% de ellas (7) han realizado tareas de *educación-formación* y, en un mismo porcentaje, *de incidencia política y movilización social*; y, por último, tan solo un 62,5% de ellas (5) han realizado tareas de *investigación*.

En cuanto a los motivos que propiciaron el inicio de la actividad de EpD en el ámbito universitario por parte de las diferentes ONGDs, se puede observar que los más significativos han sido tanto la *existencia de apoyos institucionales* como el *aumento de la colaboración con agentes sociales y educativos*, señalados por un 75% (6) de las ONGDs que forman este Bloque I. El siguiente motivo más señalado por ellas, concretamente por un 50% (4), es la *búsqueda de compromiso de los futuros/as profesionales*. El último de los motivos que formaba parte de las opciones sugeridas en el cuestionario y que ha sido señalado, en este caso, por un 12,5% (1), es el comienzo de la actividad de EpD en el ámbito universitario a raíz de la *recomendación de otra/s ONGD/s*. Existen dos respuestas más, que no corresponden a las ofrecidas por el cuestionario, si no que han sido aportadas por las ONGDs en el apartado de "OTROS", ambas con un 12,5% (1), que son, por un lado el *ejemplo previo de otras asociaciones* y, por otro, la *Diplomacia ciudadana por la paz y los DDHH*. Por otro lado, y de acuerdo con las respuestas obtenidas en el cuestionario, ninguna de las ONGDs que conforman

este Bloque I ha comenzado su actividad debido a la recomendación de la propia CODOPA.

Otra de las cuestiones que se plantea es la de qué aspectos positivos creen las ONGDs que ofrece el ámbito universitario para la realización de acciones de EpD, siendo las opciones más secundadas, con un 87,5% (7) en ambos casos, por un lado, el *fortalecimiento de alianzas y redes de trabajo* y, por otro, la *implicación y compromiso de docentes y alumnado con la EpD*. Otros dos aspectos reconocidos como positivos que, en su opinión, aportaría la universidad a este tipo de acciones, aunque con un reconocimiento menor, en este caso con un 62,5% (5) cada uno, han sido que se considera que en ella existe un *entorno social sensible a cuestiones de DDHH, Desarrollo, Equidad de género, etc.* y que es en este entorno donde se llevará a cabo un *trabajo con futuros profesionales a corto plazo*. Por último, se reconocen, en menor medida que los anteriores, otros dos aspectos positivos, por un 50% (4) cada uno, que corresponden a la *existencia de apoyos institucionales (cobertura de necesidades/demandas, enfoques innovadores e integradores)* y al *reconocimiento y visibilidad de las acciones de EpD*.

En este mismo sentido, se ha considerado interesante conocer qué facilidades se encontraron las ONGDs en el momento de incluir en su programa de actividades una línea de acción de EpD en el ámbito universitario, es decir, en el momento de llevar a cabo dichas acciones, cuáles han sido realmente las facilidades que proporciona el ámbito universitario a la realización de las mismas. En este caso, las facilidades encontradas no han coincidido con la expectativa marcada en las respuestas a la pregunta anterior, ni en su orden ni en su medida, lo que significa que se han encontrado menos facilidades de las esperadas. Las dos más señaladas por las ONGDs, ambas por un 62,5% (5), han sido el haberse encontrado con un *entorno social sensible a cuestiones de DDHH, Desarrollo y Equidad de Género* y el *tener acceso a ayudas económicas o apoyos institucionales para hacer posible la inclusión de acciones de EpD en el ámbito universitario*, esta última siendo de las menos esperadas teniendo en cuenta la pregunta anterior. Otra de las facilidades que se han encontrado, en esta ocasión identificada por el 50% (4), es el *reconocimiento y visibilidad de las acciones de EpD* la cual, en este caso, cumple con las expectativas previas. Por último, y habiendo sido una de las expectativas más secundadas por las ONGDs, se observa que, en el momento de enfrentarse a la realidad, se convierte en la menos identificada por ellas, habiendo sido dividida en dos opciones, por un lado, la *cualificación y/o compromiso de docentes con la EpD*, la cual ha sido identificada por un 37,5% (3) y, por otro, la

implicación y compromiso del alumnado con la EpD, siendo esta señalada por, tan solo, un 25% (2).

En cuanto a las dificultades que las ONGDs han tenido que enfrentar a la hora de mantener entre su programa de actividades una línea de acción en EpD en el ámbito universitario, la principal y, por tanto, más secundada, por un 62,5% (5), ha sido el encontrarse con un *alumnado poco comprometido e implicado con las acciones de EpD*. Otros dos aspectos que han sido identificados como dificultades para la continuidad de estas acciones, ambos por un 50% (4), son, por un lado, la *disminución del interés/implicación del profesorado* con este tipo de acciones y, por otro, la *escasa continuidad de las acciones de EpD*. En menor medida que las anteriores, se han identificado también dos dificultades, por un 37,5% (3) cada una de ellas, que corresponden al hecho de disponer de unos *recursos económicos muy limitados* y a la *reducida capacidad de impacto de las acciones de EpD (en relación con acciones de EpD en otros ámbitos)*. Como últimas opciones proporcionadas en el cuestionario que han sido identificadas en este sentido, tan solo por un 25% (2), se observa que han señalado, por un lado, el disponer de unos *recursos humanos insuficientes para desarrollar acciones de EpD* y, por otro, el haber tenido que hacer frente a una *burocracia excesiva en la formulación y/o justificación de los proyectos de EpD*. Por último, como aporte realizado por una de las ONGDs, se ha encontrado también la dificultad para mantener su línea de acción de EpD en el ámbito universitario el hecho de que la EpD, en su experiencia, gira en torno a la elección de una asignatura optativa que no está ofertada a todo el alumnado del centro en el que llevan a cabo estas acciones.

Por último, se les plantea la cuestión de si, teniendo en cuenta todo lo anteriormente contestado y la reflexión que eso ha debido conllevar, ya no solo para la realización de este cuestionario sino de forma interna como resultado de las debidas autoevaluaciones realizadas, tenía su ONGD programado, o al menos como intención, continuar con su línea de acción en EpD en el ámbito universitario, a lo que un 100% (8) han respondido afirmativamente.

Las ONGDs del Bloque I incorporaron una línea de trabajo en EpD en el ámbito universitario, en general, **entre los años 2005 y 2012**. Principalmente, la dimensión que todas ellas han abordado en el desarrollo de su actividad ha sido la **sensibilización**, aunque, en el caso de este Bloque, han sido también generalmente abordadas las dimensiones de *educación-formación* y de *movilización e incidencia política*. Los motivos principales por los que estas ONGDs han iniciado su actividad tienen que ver

con el **aumento de la colaboración con agentes sociales y educativos**, y por haber recibido ciertos **apoyos institucionales** en forma de una cobertura de necesidades/demandas y de enfoques innovadores a la hora de plantear esta actividad. Como principales aspectos positivos que estas ONGDs consideran que aporta el ámbito universitario a la hora de realizar estas acciones, destacan que es un contexto propicio para **fortalecer alianzas y redes de trabajo**, tanto entre entidades como con el resto de agentes implicados, y que, por sus características, se presupone una mayor **implicación y compromiso del alumnado y el profesorado** hacia este tipo de acciones. En cuanto a las facilidades que se encontraron una vez comenzado su trabajo en este ámbito, las más comunes han sido hallar un **entorno sensible a cuestiones de DD.HH, Desarrollo y Equidad de género**, y disponer de **acceso a ayudas económicas y apoyos institucionales**. Por otro lado, la principal dificultad para la continuidad de sus acciones, a la que han tenido que hacer frente estas ONGDs, ha sido la de encontrarse con un **alumnado poco comprometido e implicado con la EpD**.

Respecto a la segunda opción en la que se ha dividido la muestra principal, que corresponde al **Bloque II (actualmente NO, pero en el pasado SÍ realizó acciones de EpD en el ámbito universitario)**, y que está formado por cinco ONGDs, se sigue el mismo patrón de preguntas que en el primer bloque con la intención de observar si existen diferencias. Se pretende conocer su opinión acerca del motivo por el que incorporaron, en su momento, una línea de acción en EpD en el ámbito universitario y qué dimensiones han abordado a lo largo de su experiencia. También, las ventajas que consideraron que ofrecería la universidad para el desarrollo de este tipo de acciones y si estas, una vez iniciado el trabajo, fueron las que se encontraron en forma de facilidades para llevar a cabo su actividad. Y, del mismo modo que en el Bloque anterior, con qué clase de dificultades han tenido que lidiar en el desarrollo de su actividad de EpD. Por último, en este caso es interesante indagar sobre cuál ha sido el principal motivo que provocó que estas ONGDs abandonasen las acciones de EpD en el ámbito universitario.

Las cinco ONGDs que conforman este Bloque II incorporaron su línea de acción en EpD en el ámbito universitario entre el año 2000 y el año 2015. Entre las dimensiones que abordaron estas ONGDs, un 80% (4) realizó tareas de *sensibilización*, mientras que tan solo un 40% realizó tareas de *educación-formación*. En cuanto a las tareas de *investigación* y de *incidencia política y movilización social*, ninguna de ellas las ha llevado a cabo a lo largo de su experiencia en este campo.

En cuanto al motivo que propició que estas ONGDs llevaran a cabo, en su momento, acciones de EpD en el ámbito universitario, se puede observar que el más significativo, reconocido por un 40% (2), es la *existencia de apoyos institucionales*. Entre las demás opciones ofrecidas en el cuestionario, han sido identificadas por un 20% (1) cada una de ellas, el *aumento de la colaboración con agentes sociales y educativos*, la *recomendación de la Coordinadora de ONGDs* y la *búsqueda de compromiso de futuros/as profesionales*. Por último, las ONGDs han aportado dos respuestas más, cada una de ellas con un 20% (1), que no estaban incluidas en las ofrecidas en el cuestionario, y que apuntan que el motivo del inicio de la actividad es, por un lado, por *petición personal para participar en una asignatura optativa* y, por otro, por tener *contacto directo con profesorado*.

Las ONGDs que conforman este Bloque II, han identificado como sus expectativas de los aspectos positivos que consideran que ofrece el ámbito universitario a la realización de acciones de EpD, en primer lugar, e identificado por el 100% (5), que la universidad se trata de un *entorno sensible a cuestiones de DDHH, Desarrollo y Equidad de Género*. Otros dos aspectos positivos han sido identificados por las ONGDs, en este caso por un 80% (4) cada uno de ellos, por un lado, que en este ámbito se encontrarían con *docentes y alumnado implicados y comprometidos con la EpD* y, por otro, que se llevaría a cabo un *trabajo con futuros/as profesionales a corto plazo*. Se ha reconocido también otro aspecto positivo, aunque en menor medida que los anteriores, en este caso tan solo por un 40% (2), el hecho de que el ámbito universitario propicie la *creación y el fortalecimiento de alianzas y redes de trabajo*. Por último, como aspecto positivo tan solo identificado por un 20% (1), se señala el hecho de que en este ámbito se obtiene un importante *reconocimiento y visibilidad de las acciones de EpD*. En el caso de este Bloque II, no ha sido identificado por ninguna de las ONGD que lo conforman como un aspecto positivo que consideran que ofrece el ámbito universitario la *existencia de apoyos institucionales (cobertura de necesidades/demandas, enfoques innovadores e integradores)* para el desarrollo de las actividades.

En este caso, también es interesante conocer las facilidades con las que se han encontrado estas ONGDs a la hora de llevar a cabo las acciones de EpD en el ámbito universitario, y si estas coinciden con la expectativa marcada, en conjunto, por ellas mismas a través de las respuestas obtenidas en la pregunta anterior. Como ha sucedido en el Bloque I, la expectativa no coincide con la realidad encontrada una vez puestas en marcha sus actividades, lo que quiere decir también que se han encontrado menos facilidades de las que creían que les ofrecería el ámbito universitario. Como la facilidad

más reconocida de las que ofrece el cuestionario y coincidiendo, en este caso, con la expectativa señalada para esta opción por las ONGDs, está el hecho de encontrarse con *docentes cualificados y comprometidos con la EpD*, con un 80% (4). Otras dos facilidades que se han indicado, ambas en menor medida que en la expectativa anterior, en un 60% (3), son, por un lado, el encontrarse con un *alumnado implicado y comprometido con la EpD* y, por otro, que la universidad sea un *entorno sensible a cuestiones de DDHH, Desarrollo y Equidad de Género*, esta última habiendo sido señalada en la expectativa por todas las ONGDs. Otra de las facilidades señaladas, en este caso tan solo por un 20% (1), aunque en concordancia con la expectativa que se tenía de ella, se encuentra el hecho de que se obtenga un *reconocimiento y visibilidad de las acciones de EpD*. Por último, ninguna de las ONGDs ha señalado entre las facilidades que se han encontrado a la hora de poner en marcha una acción de EpD en el ámbito universitario el disponer de *acceso a ayudas económicas o apoyos institucionales* que faciliten o hagan posible dichas acciones.

Por otro lado, es interesante conocer también cuáles han sido las dificultades que se han encontrado estas ONGDs a la hora de desarrollar acciones de EpD en el ámbito universitario. En primer lugar, la opción que ha sido señalada por un 80% (4) de las ONGDs que conforman este Bloque II y, por tanto, una situación presente en la mayoría de los casos, es que estas ONGDs cuentan con unos *recursos humanos insuficientes para desarrollar acciones de EpD*. Otras dos dificultades señaladas también son, ambas por un 60% (3), por un lado, el contar con unos *recursos económicos muy limitados* y, por otro, que a medida que se desarrollan las acciones, se produce una *disminución del interés y la implicación del profesorado*. Como última opción ofrecida por el cuestionario que ha sido valorada como una dificultad por estas ONGDs, concretamente por un 40% (2), se refiere a la *escasa continuidad de las acciones de EpD*. Por otro lado, varias de las opciones dadas en el cuestionario no han sido identificadas por estas ONGDs como parte de las dificultades que se les han presentado a lo largo de la realización de las acciones de EpD. Estas opciones han sido, en primer lugar, el encontrarse con un *alumnado poco comprometido e implicado con ellas*, en segundo lugar, el encontrarse con que es necesaria una *burocracia excesiva en la formulación y justificación de los proyectos de EpD* y, por último, que aquellas actividades llevadas a cabo hayan tenido una *reducida capacidad de impacto (en relación con otros ámbitos)*.

Como último dato que resulta interesante conocer, en relación a las ONGDs que en algún momento han realizado acciones de EpD pero que en la actualidad ya no las

realizan, se ha propuesto una pregunta final sobre cuál ha sido el motivo principal por el que, en su momento, decidieron abandonar dicha línea de trabajo en el ámbito universitario. La respuesta más significativa que, además, fue dada como aportación propia de las ONGDs, concretamente coincidiendo en ella un 40% (2), fue haciendo mención del hecho de que su trabajo en este sentido está basado en la realización de *acciones puntuales*. Las otras tres respuestas, cada una señalada por un 20% (1), señalan que los motivos que las llevó a dejar de realizar estas acciones fueron que, en primer lugar, disponían de unos *insuficientes recursos humanos para llevar a cabo acciones de EpD* y, en los otros dos casos, se señala el motivo en una *falta de implicación*, por un lado, por parte del alumnado y, por otro, por parte del profesorado.

En el caso de las ONGDs que forman este Bloque II, el año en que incorporaron una línea de trabajo en EpD en el ámbito universitario se sitúa entre el **2000 y el 2015**, cuya ocupación, en general, se dedicó al ámbito de la **sensibilización**. El comienzo de estas actividades, para estas ONGDs, tuvo como motivo principal la existencia de **apoyos institucionales**, bien sea en términos económicos o en términos de enfoques innovadores a la hora de plantear las actividades. Como el principal aspecto positivo que estas ONGDs consideran que ofrece el ámbito universitario, señalan que se trata de un **entorno sensible a cuestiones de DDHH, Desarrollo y Equidad de género**. En cuanto a las facilidades encontradas a la hora de desarrollar estas actividades, en general han destacado **la cualificación y compromiso de los docentes**. Por otro lado, la principal dificultad que se han encontrado ha sido la **falta de recursos humanos** para desarrollar estas acciones. En referencia al motivo por el cual decidieron dejar de llevar a cabo este tipo de acciones en el ámbito universitario, principalmente han señalado que, en su momento, se dedicaron a la realización de **acciones puntuales**.

Llegados a este punto, hemos observado las respuestas de aquellas ONGDs que, en algún momento, han llevado a cabo acciones de EpD en el ámbito universitario. Resulta interesante, por tanto, realizar una breve comparativa entre ambos Bloques, para poder observar si realmente existe alguna diferencia entre aquellas que continúan con su actividad en este ámbito y aquellas que han dejado de lado esta línea de acción.

Se puede observar una diferencia clara, tras analizar el conjunto de respuestas de cada Bloque, en cuanto a los distintos objetivos perseguidos por sus acciones. Se puede deducir que aquellas ONGDs que forman parte del Bloque I tienen intención, desde un primer momento, de que las acciones tengan una cierta profundidad y continuidad, buscando abordar todas las dimensiones de la EpD, en mayor o menor medida, y viendo la universidad como un ámbito en el que fortalecer alianzas y redes de

trabajo. Por otro lado, el Bloque II ha estado claramente, y como se reconoce en su última pregunta, más centrado en la realización de acciones puntuales que no han supuesto ninguna continuidad, cosa que se puede observar al ver que casi exclusivamente han realizado acciones de sensibilización.

Por último, la tercera opción en la que se ha dividido la muestra principal corresponde al **Bloque III (NUNCA ha realizado acciones de EpD en el ámbito universitario)**, formado por cinco ONGDs. De ellas se pretende saber si en algún momento han tenido la intención de realizar acciones de EpD en el ámbito universitario y, siendo el caso, qué motivo se lo ha impedido. También se quiere saber si, en el futuro, tienen intención de poner en marcha algún tipo de acción de EpD en el ámbito universitario y, si este es el caso, cuáles son los aspectos positivos que observan en este ámbito que les incentiva querer poner en marcha una línea de trabajo en este sentido y, por último, cuáles son los motivos por los que no lo está llevando a cabo en la actualidad.

Para la primera de las cuestiones planteadas en este Bloque III, ninguna de las ONGDs ha señalado haber tenido una intención en algún momento del pasado de llevar a cabo acciones de EpD en el ámbito universitario, sin embargo, cuando se plantea la cuestión de si alguna de ellas tiene en este momento intención de llevar a cabo este tipo de acciones en el futuro, será un 20% (1) la que responda que en el futuro sí tendría esa intención, frente al 80% (4) que tampoco tiene la intención de hacerlo en el futuro.

Al 20% (1), que no ha tenido intención en el pasado, pero sí tiene intención de poner en marcha una línea de acción de EpD en el ámbito universitario en el futuro, se le pide que señale qué aspectos positivos considera que ofrecería el ámbito universitario a la realización de estas acciones que pretende realizar, a lo cual señala que espera encontrar un *entorno sensible a cuestiones de DDHH, Desarrollo y Equidad de Género*, con unos *docentes y un alumnado implicados y comprometidos con la EpD* y que dichas acciones tienen el debido *reconocimiento y visibilidad*.

Finalmente, a ese 80% (4) que nunca ha tenido intención de realizar este tipo de acciones ni tiene una intención de hacerlo en el futuro, se les ha planteado el tema de que señalen cuáles, a su juicio, son los motivos por los que no realizan, ni planean realizar, acciones de EpD en el ámbito universitario. De la lista ofrecida en el cuestionario, las dos opciones que han señalado estas ONGDs, ambas con un 75% (3), son, por un lado, el disponer de unos *recursos humanos insuficientes para desarrollar*

acciones de EpD y el contar con unos *recursos económicos muy limitados* que poder dedicar a este fin.

Las ONGDs que forman parte de este Bloque III, en general, ***no han tenido intención en el pasado*** de llevar a cabo acciones de EpD en el ámbito universitario. Se percibe que, pese a no haber tenido intención, sí se lo han planteado, puesto que han señalado como motivos de no llevar a cabo estas acciones la ***falta de recursos humanos y económicos***.

En cuanto a si tienen alguna intención de realizar este tipo de acciones en el futuro, en general estas ONGDs ***no tienen intención, tampoco en el futuro***, de llevarlas a cabo.

Analizando, por último, esta vez de manera global, los resultados del cuestionario se observa que la acción de EpD en el ámbito universitario se concentra en aquellas ONGDs que tienen una representación a nivel internacional, por lo que se puede deducir que el tamaño es una variable muy importante a la hora de mantener la continuidad de este tipo de acciones o de plantear un desarrollo de las mismas a largo plazo en el que se aborden, en mayor o menor medida, todas las dimensiones de la EpD. A medida que el tamaño de la ONGD se va haciendo más pequeño, y su influencia territorial, por tanto, se va reduciendo, va disminuyendo también su interés o capacidad para desarrollar actividades que supongan una continuidad temporal, optando por llevar a cabo, en su lugar, acciones puntuales que no supongan un mantenimiento de recursos, tanto económicos como humanos, continuados en el tiempo, por lo que se dedican casi en exclusiva a tareas de sensibilización.

Por otro lado, que unas ONGDs tengan mayor antigüedad dentro del Principado de Asturias que otras no es un factor que se haya observado determinante para poner en marcha acciones de EpD que pretendan cierta continuidad.

Se observa también que, a nivel interno, en general las ONGDs disponen de un personal cualificado y comprometido con la EpD, de materiales adecuados para desarrollar este tipo de acciones en el ámbito univesitario, además de la experiencia y las metodologías adecuadas para llevarlo a cabo con éxito. Este hecho se hace patente al observar que la mayoría de las ONGDs que han realizado o continúan realizando este tipo de acciones, han buscado llevarlas a cabo en todas las dimensiones de la EpD, gran parte de ellas logrando, además, continuidad en sus acciones, al menos hasta el momento.

Para poner fin a este análisis, se propone un nuevo DAFO que corresponde a las respuestas proporcionadas por todas las ONGDs que han participado, con el objetivo de que se adecúe en mayor medida a la representación de la realidad obtenida como resultado de este trabajo. Por tanto, el DAFO que contiene la realidad que viven las ONGDs que llevan a cabo acciones de EpD en el ámbito universitario asturiano es el siguiente (las variables están ordenadas de mayor a menor importancia según el reconocimiento que reciben y han sido modificadas de acuerdo a las aportaciones de las ONGDs).

	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
ASPECTOS POSITIVOS	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gran tamaño de la entidad. Sedes internacionales. - Experiencia y especialización de la ONGD (contenidos/metodologías EpD, ámbito universitario...) - Personal cualificado y comprometido. - Disponibilidad de materiales educativos adecuados. 	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entorno social sensible a cuestiones de desarrollo, DDHH, equidad de género... - Implicación de profesorado con las acciones de EpD. - Existencia de apoyos institucionales (cobertura de necesidades/demandas; enfoques innovadores e integradores) - Implicación de alumnado, nuevos públicos sujetos de las acciones (futuros profesionales)
ASPECTOS NEGATIVOS	<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insuficientes recursos económicos para EpD. - Insuficientes recursos humanos para EpD. - Escasa continuidad de las acciones de EpD, acciones puntuales. - Reducida capacidad de impacto de las acciones de EpD. 	<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disminución del interés/implicación de profesorado. - Disminución de interés del alumnado. - Burocracia excesiva/rígida en la formulación-justificación de proyectos.

4. CONCLUSIONES

Como hemos visto a lo largo del trabajo, la EpD es, en definitiva, un aspecto de la Cooperación para el Desarrollo a través del cual se trata de dar a conocer a la población a nivel global los aspectos que generan la pobreza y las desigualdades, formarla en valores y en el compromiso con un desarrollo sostenible partiendo de la propia acción individual, incentivar la reflexión y el estudio crítico de qué se entiende por desarrollo y, por tanto, de todos los aspectos que lo conforman y, por último, traducir los resultados de dichas reflexiones en voluntades políticas y, en última instancia, en acciones tanto a nivel nacional como internacional.

Teniendo en cuenta el relevante papel que posee la Cooperación para el Desarrollo y más concretamente la EpD en el desarrollo social, es importante que se logre que las acciones que materializan sus beneficios se lleven a cabo. Una manera relativamente sencilla de incorporar la EpD en la sociedad es a través de la Universidad, gracias a todos los mecanismos y herramientas que nos ofrece. Además, en cuanto a la universidad, donde confluyen estudiantes y profesorado de diferentes sensibilidades, parece el lugar propicio para construir un pensamiento global y desarrollar, desde la multiplicidad de visiones existentes, una conciencia de compromiso que se extienda más allá de sus muros.

A pesar de que existan estas oportunidades dentro de la Universidad, no se están aprovechando como se debería, basta con ver la cantidad de acciones para la EpD que de verdad tengan peso que se realizan en este ámbito. Esto no quiere decir que se deba a la falta de interés o voluntad por parte de las diferentes ONGDs, ya que tal y como reflejan los resultados del cuestionario, la mayoría de ellas realizan EpD en el ámbito universitario o la han realizado en algún momento, y aquellas que no lo han hecho tienen interés, pero se han encontrado con algún obstáculo en el intento, como hemos visto, generalmente por falta de recursos humanos y económicos, por ser puntuales las acciones que podrían llevarse a cabo, y por falta de implicación del profesorado y del alumnado.

Si las ONGDs están dispuestas, pero se encuentran con diferentes dificultades a la hora de emprender acciones de EpD en la Universidad o a la hora de continuarlas, todos los agentes implicados deberían de reflexionar y trabajar de manera conjunta en la resolución de aquellos aspectos que se lo impiden y en la potenciación de aquellos aspectos que ya son positivos, teniendo en cuenta todos los beneficios a nivel social que se obtienen de este tándem.

Antes de analizar estos problemas es necesario volver sobre la idea que se analizaba en el apartado 2.4 (La EpD en la Universidad) del presente trabajo, pues la Universidad como institución ha cambiado notablemente, siendo su fin último la cualificación académica del alumnado y no el desarrollo y la evolución de la sociedad.

Aunque el ámbito universitario parece un entorno sensible para realizar estas acciones, la implicación de los alumnos no es la esperada y este aspecto resulta determinante a la hora de decidir las ONGD si continuar realizando acciones de EpD en el ámbito universitario. Podría convertirse en una solución a este hecho la inclusión de una asignatura obligatoria de EpD en todos los grados en primer año, cuando el alumnado se encuentra más emocionado y abierto a participar en las diferentes opciones que se ofrecen. Se trataría de una asignatura adaptable que tratara la Cooperación y la EpD enfocadas al grado en el que se esté impartiendo. Se podría llevar a cabo con la coordinación de alguna ONGD, anulando el aspecto negativo de la poca continuidad de las acciones.

Podría llegar a ser una experiencia parecida a la de las prácticas profesionales, estando el alumnado en contacto y colaborando con las diferentes actividades que se lleven a cabo en la ONGD. Evidentemente no se puede esperar la misma implicación por parte de todo el alumnado, pero si se comienza una relación con alguna ONGD es mucho más probable que en algún caso esta continúe forjándose tras la finalización del curso, siendo también mucho más probable que los alumnos decidan aportar los conocimientos específicos de su grado a la Cooperación para el Desarrollo en un futuro, pudiendo corregirse así la escasez de recursos humanos de la que hablan. De esta manera, sería previsible que los alumnos se vieran mucho más sensibilizados y concienciados con el tema.

Otro de los problemas que se identifican es la poca continuidad de la que gozan las acciones que se realizan. Aunque si ya hubiese una asignatura, quizá esto ya no supondría tanto inconveniente, para resolver este problema, además, se podría proponer la realización a los propios alumnos de un proyecto con diversas ONGDs con el incentivo de la convalidación de "X" créditos universitarios, al igual que sucede con la realización de ciertas horas de voluntariado con diferentes asociaciones. Con todo ello, si se consiguiese más presencia en el ámbito universitario y más recursos humanos, podría comenzar a haber mucho más movimiento de lucha por la obtención de más recursos y apoyos institucionales.

En mi opinión, aunque las ONGDs dispongan de suficientes apoyos institucionales y recursos para llevar a cabo la EpD, creo que llegado el momento en el que se han de enfrentar a una implicación y a unos resultados que ni son los que esperan, ni compensan a todos los esfuerzos que esta ha de realizar para poder llevar a cabo una acción, aunque sea puntual, deciden abandonar la ejecución de estas actividades. Esta dedicación y voluntad de las ONGDs puede verse mermada al no existir feedback.

La Universidad ha cambiado mucho, la sociedad también se ha transformado y, se ve en general menos implicada con las diferentes problemáticas sociales con las que coexiste. A un nivel general priman hoy unos valores impregnados de individualismo y competitividad que nos privan de empatía y solidaridad, de los que es prácticamente imposible desprenderse. La Universidad, como hemos dicho, no queda exenta y, por tanto, ha perdido la perspectiva humanista que la caracterizaba en su origen, estando enfocada solamente al mercado laboral. Aun así, no podemos hablar de este fenómeno tomándolo como estático e inmodificable, creo que es posible y que, además, es nuestra responsabilidad intentar devolverle a la Universidad ese carácter más crítico. Creo que, al final, la Universidad es aquello que sean las personas que lo forman, por este motivo, el concepto de Universidad depende en gran medida de nosotros.

5. BIBLIOGRAFÍA

- BERRENECHEA GONZALEZ, A. (2012): Hacia una agenda alternativa de educación para el desarrollo desde una perspectiva ecofeminista. (Trabajo Fin de Máster) Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, País Vasco.
- BONI, A. y PÉREZ-FOGUET, A. (2006): "Construir la ciudadanía global desde la Universidad". Intermón Oxfam e Ingeniería Sin Fronteras. Barcelona.
- CODOPA (Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias): http://www.codopa.org/ong-asociacion-cursos/codopa/portada_2_1_ap.html. [Consultado el 22 de abril de 2020]
- Estrategia Asturiana de Educación para el Desarrollo y Sensibilización (2014). Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo.
- Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española (2006). Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- FUEYO GUTIERREZ, A. (2012): "Educación para el Desarrollo como eje transversal en las enseñanzas universitarias" en La Educación para el Desarrollo en la Universidad. Reflexiones en torno a una práctica transformadora. País Vasco.
- LOZANO RAYA, Julián (2009): ¿Qué educación para qué desarrollo? Pistas de reflexión para la sexta generación de Educación para el Desarrollo. Memoria presentada en vista de la obtención del título de Máster Universitario de Educación para el Desarrollo en la Universidad Pablo Olavide.
- MESA, M. (2014): "Precedentes y evolución de la educación para el desarrollo: un modelo de cinco generaciones". *Sinergias-diálogos educativos para la transformación social*, 1, 24-56.
- Organización de Naciones Unidas (2015): "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>. [Consultado el 01 de abril de 2020]
- RODRIGUEZ ROJO, M. (2012): "Formación de estudiantes universitarios en una línea de compromiso social" en UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO (ed.). *La educación*

para el desarrollo en la Universidad. Reflexiones en torno a una práctica transformadora. País Vasco.

V Plan Director de la Cooperación Asturiana 2017-2021 (2017). Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana. Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo.

V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 (2018). Disponible en: <https://www.cooperacionespanola.es/es/v-plan-director-2018-2021>. [Consultado el 26 de abril de 2020]

ZAMBRANA, L. A. y MANZANO-ARRONDO, V. (2004): “¿Hacia dónde camina la Universidad? Reflexiones acerca del EEES”. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 51, 269-276.

6. ANEXOS

6.1 ANEXO I. LISTADO ONGDs ASOCIADAS A LA CODOPA

ARCO IRIS	GEÓLOGOS DEL MUNDO
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ -ACPP-	GLOBAL HUMANITARIA
ASOCIACIÓN ASTURIANA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAHUI	INGENIERÍA SIN FRONTERAS - ASTURIAS-
Asociación Derechos, Paz y Libertad - ADEPAL-	INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN
ASOCIACIÓN GASPAR GARCÍA LAVIANA	INTERMON OXFAM
Asturies x África	ISCOD
AYUDA EN ACCIÓN	JOVENES Y DESARROLLO
CÁRITAS	MANOS UNIDAS
COLEUTIVU MILENTA MUJERES	MATUMAINI EPD
COMITÉ OSCAR ROMERO	MEDICOS DEL MUNDO
Comunidad Africana Residente en España -CARE-	MEDICUS MUNDI
CONCEYU DE SOLIDARIDAD Y XUSTICIA	MOVIMIENTO ASTURIANO POR LA PAZ
CRUZ ROJA	PAZ CON DIGNIDAD
ENTRECULTURAS	PAZ Y SOLIDARIDAD
FARMAMUNDI	PROYDE
FUNDACIÓN ADRA	S.E.D. (SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO)
FUNDACIÓN HIJOS DEL MAÍZ	SOLDEPAZ PACHAKUTI
FUNDACIÓN PROCLADE	SOLIDARIDAD CON BENIN
	SOTERMUN
	UNICEF

6.2 ANEXO II. CUESTIONARIO

El presente cuestionario se enmarca en un estudio sobre la Educación para el Desarrollo (EpD) en el Principado de Asturias, que se realiza como trabajo de fin de grado con la voluntad de contribuir al conocimiento de la visión de las ONGD respecto a la EpD en la Educación Superior.

Dicho estudio tiene por objeto analizar y comprender las posibilidades y limitaciones de la EpD en el espacio universitario asturiano, a partir de las informaciones y apreciaciones proporcionadas por personas que, como ustedes, conocen la particular realidad de la ONGD a la que representan.

En ese sentido, procuramos su participación mediante la respuesta a las preguntas que se formulan a continuación, asegurando que los datos que faciliten no se emplearán más allá del fin especificado y que sus respuestas serán tratadas de manera confidencial y anónima. Es importante que, tanto si se lleva a cabo como si no, se responda a las preguntas planteadas, ya que ambas opciones son de gran relevancia para el análisis posterior.

Asimismo, me comprometo a devolver los resultados, esperando sean de su interés, cuando el informe de investigación sea evaluado favorablemente por el tribunal correspondiente en el marco del Grado de Trabajo Social de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, Universidad de Oviedo.

Para poder incorporar en ese informe las percepciones de su respectiva ONGD, rogamos cubran el cuestionario antes del 21 de febrero de 2020.

Agradeciendo su colaboración, sin la cual este trabajo no sería posible,

Juan Manuel Sánchez Álvarez

BLOQUE PREGUNTAS GENERALES

1. Nombre de su ONGD (único propósito de favorecer en control de la participación):

2. Su entidad tiene sede/delegación (respuesta múltiple)

NIVEL INTERNACIONAL_____

NIVEL ESTATAL_____

NIVEL AUTONÓMICO_____

SÓLO A NIVEL LOCAL_____

3. ¿En qué año comenzó su actividad su ONGD en el Principado de Asturias?

4. Realiza o ha realizado su ONGD acciones de EpD en alguno de los siguientes ámbitos. Marcar las opciones que se lleven o se hayan llevado a cabo:

- Formal: ___
- Informal: ___
- No formal: ___

5. Respecto a la EpD en el ámbito universitario, su ONGD:

1. Actualmente SI realiza actividades de EpD en el ámbito universitario.
2. Actualmente NO realiza actividades de EpD en el ámbito universitario, pero SI las realizó en el pasado.
3. NUNCA realizó actividades de EpD en el ámbito universitario.

BLOQUE I: SI HA CONTESTADO “1” A LA PREGUNTA 5

6. ¿En qué año incorporó su ONGD un programa de EpD en el ámbito universitario?

7. ¿Qué dimensiones de la EpD ha abordado su ONGD en su experiencia en el ámbito universitario? Marcar aquellas que se lleven o se hayan llevado a cabo.

- SENSIBILIZACIÓN ____
- EDUCACIÓN-FORMACIÓN ____
- INVESTIGACIÓN ____
- INCIDENCIA POLÍTICA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL ____

8. ¿Cuál fue el motivo del inicio del trabajo en EpD en el ámbito universitario? Marcar todas aquellas que se hayan identificado.

- Existencia de apoyos institucionales. _____
- Aumento de la colaboración (tanto con otras ONGD como con agentes educativos). _____
- Recomendación de otra/s ONG/s. _____
- Recomendación de la Coordinadora. _____
- Búsqueda de compromiso de futuros/as profesionales. _____
- Otra: _____

9. ¿Qué aspectos positivos considera que ofrece el ámbito universitario a la realización de acciones de EpD? Marcar todos aquellos que se hayan identificado.

- Entorno social sensible a cuestiones de DDHH, desarrollo, equidad de género... ____
- Existencia de Apoyos institucionales (cobertura de necesidades/demandas, enfoques innovadores e integradores) ____
- Fortalecimiento de alianzas y redes de trabajo. ____
- Implicación y compromiso de docentes y alumnado con la EpD. ____
- Trabajo con futuros/as profesionales (corto/medio plazo). ____
- Reconocimiento y visibilidad de las acciones de EpD. ____
- Otros: _____

10. A la hora de incluir la EpD en el ámbito universitario en SU programa de actividades, ¿se ha encontrado con alguna de las facilidades que se exponen en la siguiente lista? Marcar todas aquellas que se hayan identificado.

- Entorno social sensible a cuestiones de DDHH, desarrollo, equidad de género... ____
- Acceso a ayudas económicas o apoyos institucionales para hacer posible la inclusión de proyectos de EpD en la universidad. ____
- Cualificación y/o compromiso de docentes con la EpD. ____
- Implicación y compromiso del alumnado con la EpD. ____
- Reconocimiento y visibilidad de las acciones de EpD. ____
- Otras: _____

11. Para mantener dicha actividad de EpD en el ámbito universitario dentro de SU programa de actuaciones, ¿se ha encontrado su ONGD con alguna de las dificultades que se exponen en la siguiente lista? Marcar todas aquellas que se hayan identificado.

- Recursos económicos muy limitados. ____
- Disminución del interés/implicación de profesorado. ____
- Alumnado poco comprometido e implicado con las acciones de EpD. ____
- Recursos humanos insuficientes para desarrollar acciones de EpD. ____
- Burocracia excesiva en la formulación y justificación de proyectos de EpD. ____
- Escasa continuidad de las acciones de EpD. ____
- Reducida capacidad de impacto de las acciones de EpD (en relación con acciones de EpD en otros ámbitos). ____
- Otras: _____

12. ¿Tiene programado o pensado su ONGD continuar con la acción en EpD en el ámbito universitario?

SI ____ NO ____

13. Si ha contestado **NO** a la pregunta la 12: ¿Se encuentran los motivos por los que su ONGD NO tiene intención de continuar con las acciones de EpD en el ámbito universitario entre algunos de los presentes en la siguiente lista? Marcar todos aquellos que se hayan identificado.

- Recursos económicos muy limitados para desarrollar acciones de EpD. ____
- Disminución del interés/implicación de profesorado. ____
- Alumnado poco comprometido e implicado con las acciones de EpD. ____
- Recursos humanos insuficientes para desarrollar acciones de EpD. ____
- Burocracia excesiva en la formulación y justificación de proyectos de EpD. ____
- Escasa continuidad de las acciones de EpD. ____
- Reducida capacidad de impacto de las acciones de EpD (en relación con acciones de EpD en otros ámbitos). ____
- Otras: ____

BLOQUE II: SI HA RESPONDIDO "2" A LA PREGUNTA 5 .

14. ¿En qué año incorporó su ONGD un programa de EpD en el ámbito universitario?

15. ¿Qué dimensiones de la EpD ha abordado su ONGD en su experiencia en el ámbito universitario? Marcar aquellas que se lleven o se hayan llevado a cabo.

- SENSIBILIZACIÓN ____
- EDUCACIÓN-FORMACIÓN ____
- INVESTIGACIÓN ____
- INCIDENCIA POLÍTICA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL ____

16. ¿Cuál fue el motivo del inicio del trabajo en EpD en el ámbito universitario? Marcar todas aquellas que se hayan identificado.

- Existencia de apoyos institucionales. _____
- Aumento de la colaboración (tanto con otras ONGD como con agentes educativos). ____
- Recomendación de otra/s ONG/s. _____
- Recomendación de la Coordinadora. _____
- Búsqueda de compromiso de futuros/as profesionales. ____
- Otra: _____

17. ¿Qué aspectos positivos considera que ofrece el ámbito universitario a la realización de acciones de EpD? Marcar todos aquellos que se hayan identificado.

- Entorno social sensible a cuestiones de DDHH, desarrollo, equidad de género... ____
- Existencia de Apoyos institucionales (cobertura de necesidades/demandas, enfoques innovadores e integradores) ____
- Fortalecimiento de alianzas y redes de trabajo. ____
- Implicación y compromiso de docentes y alumnado con la EpD. ____
- Trabajo con futuros/as profesionales (corto/medio plazo). ____
- Reconocimiento y visibilidad de las acciones de EpD. ____
- Otros: _____

18. A la hora de incluir la EpD en el ámbito universitario en SU programa de actividades, ¿se ha encontrado con alguna de las facilidades que se exponen en la siguiente lista? Marcar todas aquellas que se hayan identificado.

- Entorno social sensible a cuestiones de DDHH, desarrollo, equidad de género... ____
- Acceso a ayudas económicas o apoyos institucionales para hacer posible la inclusión de proyectos de EpD en la universidad. ____
- Cualificación y/o compromiso de docentes con la EpD. ____
- Implicación y compromiso del alumnado con la EpD. ____
- Reconocimiento y visibilidad de las acciones de EpD. ____
- Otras: _____

19. Para mantener dicha actividad de EpD en el ámbito universitario dentro de SU programa de actuaciones, ¿se ha encontrado su ONGD con alguna de las dificultades que se exponen en la siguiente lista? Marcar todas aquellas que se hayan identificado.

- Recursos económicos muy limitados. ____
- Disminución del interés/implicación de profesorado. ____
- Alumnado poco comprometido e implicado con las acciones de EpD. ____
- Recursos humanos insuficientes para desarrollar acciones de EpD. ____
- Burocracia excesiva en la formulación y justificación de proyectos de EpD. ____
- Escasa continuidad de las acciones de EpD. ____
- Reducida capacidad de impacto de las acciones de EpD (en relación con acciones de EpD en otros ámbitos). ____
- Otras: _____

20. ¿Cuál fue el PRINCIPAL motivo de que su ONGD dejara de realizar acciones de EpD en el ámbito universitario? Marcar sólo uno.

- Reducción de fondos públicos/privados para EpD ____
- Insuficientes recursos humanos para llevar a cabo acciones de EpD ____
- Reducida capacidad de impacto y continuidad de las acciones de EpD ____
- Escaso reconocimiento y visibilidad de la actividad de EpD en la comunidad universitaria ____
- Falta de implicación por parte del profesorado ____
- Falta de implicación por parte del alumnado ____
- Otra: ____

BLOQUE III: SI HA CONTESTADO “3” A LA PREGUNTA 5.

21. ¿Ha tenido intención en algún momento del pasado de llevar a cabo acciones de EpD en el ámbito universitario, pero no le ha sido posible?

SI___ NO___

22. En caso de que la respuesta sea **SI** a la pregunta 21, en caso contrario pasar a la pregunta 23: ¿Qué limitaciones o dificultades se ha encontrado su ONGD que impidieron llevarlas a cabo? Marcar todas aquellas que se hayan identificado.

- Insuficientes recursos económicos para llevar a cabo acciones de EpD. ___
- Insuficientes recursos humanos para llevar a cabo acciones de EpD. ___
- ONGD centrada en otro ámbito de la Cooperación y no en EpD. ___
- Burocracia excesiva/rígida en la formulación y justificación de proyectos. ___
- Dificultades para compaginar plazos administrativos y académicos. ___
- Falta de contactos para iniciar el proceso (tanto con agentes educativos como con otras ONGD's). ___
- Otros: _____

23. ¿Tiene intención de llevar a cabo acciones de EpD en el ámbito universitario en el futuro?

SI___ NO___

24. Si ha contestado **SI** a la pregunta 23:¿Qué aspectos positivos cree que ofrece el ámbito universitario a la realización de acciones de EpD? Marcar todas aquellas respuestas que se hayan identificado.

- Entorno sensible a cuestiones de DDHH, desarrollo, equidad de género... ___
- Apoyos institucionales (cobertura de necesidades/demandas, enfoques innovadores e integradores) ___
- Fortalecimiento/creación de alianzas y redes de trabajo. ___
- Implicación y compromiso de docentes y alumnado con la EpD. ___
- Trabajo con futuros profesionales (corto/medio plazo). ___
- Reconocimiento y visibilidad de las acciones de EpD. ___
- Otros: _____

25. Si ha contestado **SI** a la pregunta 23: ¿Con qué fortalezas cuenta su ONGD para afrontar acciones de EpD en el ámbito universitario? Marcar todas aquellas que se hayan identificado.

- Personal cualificado y comprometido con la EpD en su ONGD. ____
- Experiencia y especialización de la ONGD en contenidos/metodología de EpD en otros ámbitos. ____
- Disponibilidad de materiales educativos adecuados de EpD por parte de su ONGD. ____
- Visión estratégica en EpD. ____
- Capacidad de difusión de las intervenciones en EpD. ____
- Pertenencia a redes y/o plataformas, sinergias con entidades. ____
- Otras: ____

26. Si ha contestado **NO** a la pregunta la 23: ¿Se encuentran los motivos por los que NO realiza EpD en el ámbito universitario entre algunos de los presentes en la siguiente lista? Marcar todos aquellos que se hayan identificado.

- Recursos económicos muy limitados para desarrollar acciones de EpD. ____
- Disminución del interés/implicación de profesorado. ____
- Alumnado poco comprometido e implicado con las acciones de EpD. ____
- Recursos humanos insuficientes para desarrollar acciones de EpD. ____
- Burocracia excesiva en la formulación y justificación de proyectos de EpD. ____
- Escasa continuidad de las acciones de EpD. ____
- Reducida capacidad de impacto de las acciones de EpD (en relación con acciones de EpD en otros ámbitos). ____
- Otras: ____

PREGUNTA FINAL GENERAL:

Si lo estima oportuno, haga las sugerencias o comentarios que considere de utilidad para la consecución de este estudio:
